

**IDIPRON rechaza de manera categórica y contundente actividades de proselitismo político atribuidas falsamente a la entidad en el Parque El Tunal, Localidad de Tunjuelito.**

Bogotá D.C., 04 de diciembre de 2025

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, en atención a rumores y señalamientos difundidos recientemente en redes sociales y otros canales de información, se permite informar de manera clara y contundente a la opinión pública, a la ciudadanía y a los medios de comunicación:

**1. Rechazo absoluto al proselitismo político y cumplimiento estricto de la Ley de Garantías:**

IDIPRON es una entidad pública de carácter técnico y misional, dedicada exclusivamente a la protección y atención integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad. En consecuencia, y en cumplimiento de la Ley de Garantías Electorales y del marco normativo vigente, la entidad no participa, promueve ni avala ninguna forma de proselitismo político, recolección de firmas o apoyo a campañas electorales de carácter local, regional o nacional.

**2. Es FALSA la presunta presencia de personal en el Parque El Tunal:** Es falso que funcionarios o contratistas del IDIPRON se encuentren realizando actividades de recolección de firmas, difusión de propaganda o apoyo a la candidatura de cualquier persona en el Parque El Tunal o en cualquier otro espacio público. **Ningún equipo operativo o administrativo del Instituto desarrolla acciones ajenas a la misión institucional.**

**3. Rechazo a actos de sabotaje, desinformación o uso indebido del nombre, logos y emblemas institucional:** El Instituto rechaza de manera categórica cualquier uso no autorizado de su nombre, imagen, programas, uniformes, logos o emblemas institucionales con fines políticos. *Se reconoce que podría existir confusión derivada del uso del color naranja —propio de la identidad institucional del IDIPRON— y su coincidencia con campañas u otros actores que empleen un color similar.* Sin embargo, este tipo de situaciones pueden constituir presuntos actos de desinformación, manipulación o sabotaje orientados a afectar la integridad, la neutralidad y la credibilidad del Instituto.

Cualquier conducta que pretenda instrumentalizar la imagen institucional o inducir a error a la ciudadanía será puesta en conocimiento de las autoridades competentes, a fin de que se adelanten las investigaciones y acciones pertinentes conforme al marco legal vigente.

**4. Llamado a la ciudadanía y a los medios:** Invitamos a la ciudadanía a verificar la información en canales oficiales y a no dejarse engañar por contenidos que, de forma irresponsable o malintencionada, pretenden involucrar a esta institución en conductas ajenas a la constitución, la ley y nuestra misionalidad.